



## Plan sobre Drogas para Asturias



**Situación del Consumo de drogas en la población general en Asturias**

PÁGINA 3

**Entrevista a Carmen Moya García**

Delegada del Gobierno para el PNSD

PÁGINA 4

**Jornada "Una vida sin drogas, una vida sin sogas"**

PÁGINA 6

**I Foro ONG**

PÁGINA 8

**Plan Municipal sobre Drogas del Ayuntamiento de Mieres**

PÁGINA 9

**Programa de disminución de daños y riesgos**

PÁGINA 10

**Atención a drogodependientes en los Juzgados**

PÁGINA 11

**Reciella o la coordinación es posible**

PÁGINA 14



# Presentación

Rafael Sariego García

*Consejero de Salud y Servicios  
Sanitarios del Principado de Asturias*

*Los ciudadanos deben  
conocer cómo  
administramos sus recursos  
y cómo pueden beneficiarse  
de los diferentes programas  
que estamos llevando  
a cabo*



El consumo de drogas representa una de las mayores preocupaciones en materia de salud para las sociedades occidentales. En las últimas décadas, el consumo de sustancias ha tenido implicaciones muy serias en uno de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, el que forman los adolescentes y los jóvenes. Ninguna Comunidad Autónoma puede soportar la pérdida del potencial que este grupo de edad aporta para su desarrollo y funcionamiento.

El consumo de drogas es también uno de los problemas que más preocupa a los ciudadanos, a las familias, a los profesionales y a los políticos, que somos una parte representativa de nuestra propia sociedad y estamos obligados a escuchar sus demandas y atender a sus necesidades.

Desde el Gobierno del Principado desarrollamos políticas encaminadas a la prevención, la asistencia y la reinserción de las personas que padecen o pueden padecer trastornos relacionados con el consumo de sustancias, porque ellos son nuestro primer objetivo. Pero también impulsamos acciones dirigidas a apoyar a las familias y a los profesionales del ámbito educativo, social y sanitario, que viven este problema en primera fila.

En ocasiones hemos experimentado la sensación de que las personas a las que tratamos de ayudar desconocen las alternativas que ponemos a su disposición. Por este motivo, la Unidad de

Coordinación del Plan sobre Drogas para Asturias ha optado por la difusión pública de las actividades que llevamos a cabo, con el propósito de informar a los ciudadanos sobre nuestros principales recursos y facilitarles un contacto más fluido con nosotros. Una de las iniciativas incluidas en ese proceso de difusión pública es la edición de esta revista que hoy ve la luz.

Para mí supone una enorme satisfacción presentarles la publicación *Creando Futuro*, que nace en el seno de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios con la vocación de divulgar nuestras acciones entre toda la población. Los ciudadanos deben conocer cómo administramos sus recursos y cómo pueden beneficiarse de los diferentes programas que estamos llevando a cabo. Nuestra única pretensión es que esta revista se convierta en un medio para llegar a la sociedad a la que servimos con más efectividad, transparencia y operatividad.

Nos gustaría que desde ahora los lectores aporten también sus ideas y expongan sus inquietudes, para recogerlas en los próximos números. Si logramos este propósito, *Creando Futuro* será una publicación abierta y dinámica, al servicio de los intereses de todos los que trabajamos en el ámbito de la drogodependencia. Ése es el reto que nos planteamos y al que les invito a sumarse para enriquecer este proceso que hoy abrimos.



# SITUACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA POBLACIÓN GENERAL EN ASTURIAS

El alcohol y el tabaco son las sustancias psicoactivas más consumidas por el conjunto de asturianos y asturianas.

El alcohol ocupa el primer lugar en frecuencia de utilización en la mayoría de las tipologías de consumo establecidas: experimental (alguna vez en la vida), esporádico (últimos 12 meses) y habitual (últimos treinta días); seguido por el tabaco que sólo supera al alcohol en el apartado de los consumos diarios (Tabla 1).

El resto de las drogas (ilegales) muestran unos porcentajes de uso mucho menor, siendo relevantes los del cannabis y la cocaína, que es la segunda sustancia de comercio ilícito que con mayor frecuencia se consume en nuestra región. Los alucinógenos, las anfetaminas, las drogas de síntesis, la heroína y los inhalantes volátiles apuntan prevalencias muy pequeñas, circunstancia que hace que sea más difícil aproximarse a los consumos reales (Tabla 1).

Analizando los diversos consu-

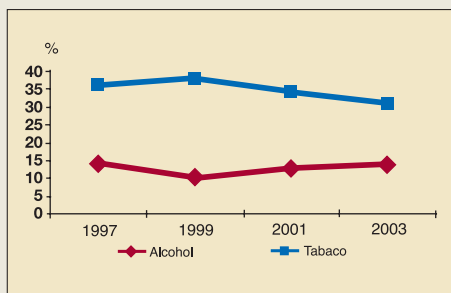
	"Alguna vez en la vida"			"Últimos 12 meses"			"Últimos 30 días"			"Diario en los últimos 30 días"		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
<b>Tabaco</b>	76,9	66,4	71,6	42,7	38,2	40,5	36,7	36,3	36,5	29,5	31,5	30,5
<b>Alcohol</b>	95,8	84,9	90,3	85,9	73,1	79,5	80,8	61,9	71,3	24,6	5,9	13,3
<b>Cánnabis</b>	33,0	22,5	27,7	14,0	5,6	9,8	9,8	4,2	7,0	9,8	4,2	1,8
<b>Éxtasis</b>	3,3	0,5	1,8	0,5	0	0,2	0	0	0			
<b>Alucinógenos</b>	4,1	1,9	3,5	1	0	0,5	0	0	0			
<b>Anfetaminas/espíd</b>	5,1	1,4	3,3	1,5	0	0,6	1,0	0	0,5			
<b>Cocaína</b>	10	1,9	6	4,5	0	2,2	1,4	0	0,7			
<b>Heroína</b>	2,3	0	1,2	0	0	0	0	0	0			

Estudiando la serie de Encuestas Domiciliarias de Drogas para ver las tendencias que se están produciendo en Asturias en los últimos años, se aprecia una disminución en la mayoría de los indicadores de consumo de tabaco. Tanto los consumos "alguna vez", como en el "último año", o en los "últimos 30 días" experimentaron un sensible retroceso desde 1997 hasta el año 2003, que puede ser imputable, en la mayoría de las ocasiones, a la disminución en la frecuencia de consumo por parte de los varones.

En el caso de los "consumos dia-

**Tabla 1. Prevalencias de consumo de sustancias psicoactivas. Adultos 15-64 años. Asturias 2003. Fuente: Encuesta Domiciliaria de Drogas.**

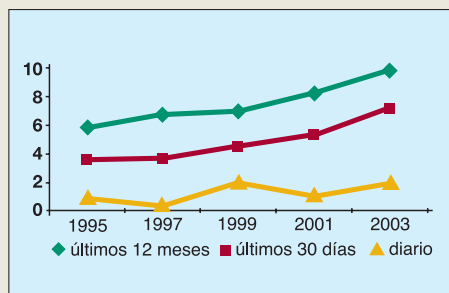
Desde el año 1995 hasta el 2003 los consumos de cannabis se han incrementado en los dos sexos en todos y cada uno de los indicadores que se contemplan. En lo que concierne a los que se realizan con carácter esporádico (últimos 12 meses) casi se duplicaron para el periodo de tiempo que va desde 1995 hasta 2003 (5,7% a 9,8%). Los más habituales se sitúan en el 7% en 2003 cuando en 1995 eran de un



**Gráfico 1. Evolución de la prevalencia de consumo diario de alcohol y tabaco en Asturias. Adultos 15-64 años. Fuente: Encuesta Domiciliaria de Drogas. Tasas ajustas por edad y sexo.**

mos por sexo vemos que, en general, la proporción de consumidores es siempre mayor en los hombres que en las mujeres, si bien en el caso del alcohol y el tabaco estas diferencias intersexuales son más pequeñas. (Tabla 1).

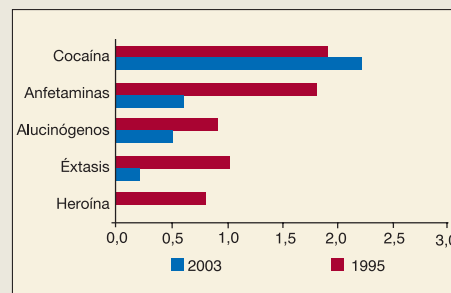
Si exceptuamos el alcohol y el tabaco que tienen una importante presencia en todos los momentos de la vida, la mayoría de estos consumos se concentran en los grupos de población de edades más jóvenes.



**Gráfico 2. Evolución de la prevalencia de consumo de cannabis en Asturias. Adultos 15-64 años. Fuente: Encuesta Domiciliaria de Drogas. Tasas ajustas por edad y sexo.**

rios" también se inicia un descenso en las tasas que se hace más pronunciado a partir de 1999 (Gráfico 1).

En lo que se refiere al alcohol la curva secular nos orienta hacia una cierta estabilización de los consumos en todas las tipologías estudiadas, circunstancia que se evidencia en el caso de los "bebedores diarios" que presentan unas tasas de consumo muy parecidas en el año 1997 y en el 2003, 13,9% y 13,3% respectivamente (Gráfico 1).



**Gráfico 3. Evolución de la prevalencia de consumo de diversas sustancias en Asturias. Adultos 15-64 años. Fuente: Encuesta Domiciliaria de Drogas. Tasas ajustas por edad y sexo.**

3,5%, y casi 15.000 asturianos de 15 a 64 años (2%) hacen uso de esta sustancia "a diario" cuando al principio de esta serie era menor (Gráfico 2).

Del resto de las sustancias reseñar, únicamente, que ha aumentado el porcentaje de personas que declaran consumir en el "último año" cocaína, desde 1995 hasta 2003; mientras que en el caso de las demás drogas, como se aprecia en el gráfico 3, parece vislumbrarse un descenso en la mayoría de las tasas desde el principio de esta serie hasta el momento actual.



## Entrevista

## Carmen Moya García

Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

## “La coordinación es un elemento clave”

*Carmen Moya García es licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Valencia. Es especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública. Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana del 95 al 96. Ejerció como Directora de Salud Pública en la Comunidad Valenciana. Además de otros muchos cargos y publicaciones, no podemos olvidar la condecoración con la Orden Civil de Sanidad, con categoría de Encomienda, por el Ministerio de Sanidad y Consumo (1984).*



**PREGUNTA-** Carmen, a lo largo de estos veinte años de existencia del Plan Nacional sobre Drogas, ¿cómo ves y hasta dónde crees que llega el ámbito de actuación del Plan Nacional?

**RESPUESTA-** Me gustaría insistir en que el Plan Nacional sobre Drogas es una institución integrada por distintos departamentos de la Administración Central (Ministerios de Sanidad, Justicia, Interior, Economía y Hacienda), las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales y las entidades sociales que trabajan en el ámbito de las drogodependencias. Se trata, por tanto, de un conjunto de instituciones que vienen trabajando en la misma dirección y de forma consensuada desde la creación del PNSD hace ya 20 años, con un objetivo común: prevenir el consumo de drogas, reducir la oferta, prestar atención sanitaria y social a las personas drogodependientes y lograr su rehabilitación social y laboral.

**P-** ¿Cuáles son, dentro del amplio abanico de competencias de la Delegación del Gobierno para el PNSD, las actuaciones que destacarías?

**R-** En primer lugar, destacaría la labor de coordinación de todas las instituciones y entidades que conforman el Plan Nacional sobre Drogas. En un estado de gestión descentralizada como el nuestro, la coordinación es un elemento clave a la hora de impulsar y desarrollar la Estrategia Nacional sobre Drogas. A gran escala, supone un esfuerzo similar al que realizan, a otro nivel, los Planes Autonómicos sobre Drogas. En esta legislatura estamos tratando de reforzar la coordinación entre todas las instituciones, entre las que se encuentran las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales, las ONGs, la Fiscalía Especial Antidrogas, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y el Instituto de la Mujer. También trabajamos muy estrechamente con el resto de Departamentos Ministeriales, especialmente Ministerios de Interior y de Educación, y con aquellas entidades cuyas actuaciones pueden influir en la adecuada aplicación de la política nacional sobre drogas. También estamos fomentando la relación con la Comisión Mixta Congreso-Senado para el estudio del problema de las drogas y con la Comisión para la prevención de las drogodependencias en el medio laboral.

Por otro lado, la Delegación tiene entre sus competencias el impulso de las políticas de prevención y sensibilización social, la realización de informes, estudios y encuestas a nivel nacional, así como el fomento de estudios clínicos basados en la evidencia científica sobre los efectos nocivos del consumo de drogas para la salud y de programas de formación para los profesionales sanitarios.

**P-** El Plan Nacional sobre Drogas dependió de diferentes ministerios desde su creación. Anteriormente estaba en el Ministerio del Interior y ahora en Sanidad y Consumo. Explícanos este cambio.

**R-** El consumo de drogas es fundamentalmente un problema de salud pública, y de hecho, cuan-

*“En los últimos diez años entre los adolescentes se ha duplicado el consumo de cannabis y el de cocaína se ha multiplicado por cuatro”*

do se constituyó el Plan Nacional sobre Drogas en 1985, quedó adscrito al Ministerio de Sanidad y Consumo, institución de la que ha dependido la mayor parte del tiempo, aunque también estuvo adscrito durante una corta temporada a Asuntos Sociales. El Plan pasó a depender de Interior en 1995, en un momento en que se estaba intensificando en nuestro país la lucha contra el narcotráfico organizado.

En esta legislatura, el Gobierno creyó conveniente que retornara a Sanidad, desde la convicción de que era preciso intensificar las actuaciones en el ámbito sanitario, sin perjuicio de las iniciativas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. De hecho, se trata de un enfoque en el que también ha puesto el acento el Principado de Asturias. La integración del Plan asturiano de

Drogas en la nueva Dirección General de Organización de las Prestaciones Sanitarias indica la apuesta del gobierno asturiano por reforzar los aspectos sanitarios del consumo de drogas.

**P-** ¿Cómo está el consumo de drogas a nivel del Estado?

**R-** Estamos ante nuevos patrones de consumo, con consumidores cada vez más jóvenes, que utilizan las drogas con fines recreativos durante cortos periodos de tiempo. A ello se suma una baja percepción del riesgo que supone el consumo de drogas, sobre todo entre los más jóvenes, que piensan erróneamente que “controlan” porque sólo consumen durante los fines de semana. Este fenómeno es común a todos los países europeos, porque en una sociedad sin fronteras, el consumo de drogas también se ha globalizado.

En cuanto a las sustancias, la situación actual se caracteriza por los policonsumos, con la peculiaridad de que la heroína, una droga paradigmática para muchas personas de otras generaciones, ha sido sustituida por otras sustancias igualmente nocivas para la salud, como el cannabis y la cocaína y en mucha menor medida el éxtasis. En los últimos 10 años entre los adolescentes se ha duplicado el consumo de cannabis y el de cocaína se ha multiplicado por cuatro.

Asimismo estamos asistiendo a un incremento del consumo de alcohol y del tabaco sobre todo entre los más jóvenes, aunque con respecto a esta última sustancia me gustaría destacar que es la única droga en la que se ha incrementado la percepción de riesgo entre la población general, lo que demuestra que las campañas de prevención son eficaces, aunque tardan tiempo en conseguir sus objetivos.

**P-** ¿Cómo se ve Asturias en el consumo en relación con el Estado?

**R-** Asturias presenta patrones de consumo muy similares a los del resto de España, con un claro predominio del alcohol y del tabaco entre los más jóvenes y un incremento de los consumos de cannabis y de cocaína. También se dan los policonsumos. Lo que sí hemos observado es que Asturias presenta una peculiaridad en relación a la heroína, como es el hecho de que se consume por vía nasal, al igual que sucede en Cataluña, País Vasco, Aragón, Baleares y Andalucía. De



todas las personas que en Asturias son admitidas a tratamiento por primera vez en la vida, un pequeño porcentaje solicitan terapia por consumo de heroína por vía nasal.

**P- Relación del Plan Nacional con Asturias.**

R- El Principado de Asturias es una de las Comunidades más activas y con más capacidad innovadora en todo lo relacionado con el fenómeno de las drogas. Tradicionalmente se ha caracterizado por la puesta en marcha de magníficos programas preventivos y de reducción del daño, que han sido pioneros en nuestro país. Esta capacidad de innovación es lo que llevó a la Ministra de Sanidad, Elena Salgado, a querer conocer personalmente algunas de las experiencias de inserción y rehabilitación social y laboral que se han puesto en marcha en el Principado. En esta visita, la Ministra Salgado pudo comprobar de primera mano el buen quehacer de los profesionales asturianos y del equipo que dirige actualmente el Plan de Drogas en esta Comunidad.

Por mi parte, quiero agradecer personalmente la labor realizada por el recientemente jubilado responsable del Plan de Drogas de Asturias, Félix Ferreiro, cuya profesionalidad y sobre todo su calidez personal me ha facilitado enormemente el trabajo en múltiples ocasiones. En su relación con el resto de las personas que integran el Plan ha demostrado siempre una grandeza de espíritu y un afán de colaboración poco común y que considero de justicia destacar. Con su labor, ha puesto de manifiesto que para Asturias existe una prioridad: las personas, y que lo importante es sumar esfuerzos en lugar de restar.

**P- ¿Qué logros destacarías en estos 20 años del Plan Nacional sobre Drogas?**

R- Sin lugar a dudas, la búsqueda de consenso y la aprobación en 1995 de la Ley del Fondo de Bienes Decomisados por el tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados con él. La voluntad de acuerdo ha permitido que en estos primeros veinte años de funcionamiento del Plan, que nuestro país haya alcanzado importantes logros en la lucha contra las drogas. España ha realizado desde 1985 un gran esfuerzo presupuestario y ha puesto en marcha una Estrategia Nacional sobre Drogas respaldada por todos los grupos parlamentarios. En la actualidad cuenta con profesionales de gran nivel científico dedicados a las drogodependencias y una amplia red asistencial en todo el territorio nacional de financiación pública, con independencia de su titularidad. Asimismo, existen numerosos programas de inserción socio-laboral y cada año han ido aumentando los programas de prevención en el medio escolar, familiar, comunitario y laboral. Estas actuaciones se han complementado con mejoras legislativas, además de la Ley del Fondo de Bienes Decomisados, y con la actuación cada vez más eficaz de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el narcotráfico. También ha permitido impulsar el nuevo Plan de Acción 2005-2008, presentado por la Ministra de Sanidad, Elena Salgado, al Parlamento en marzo del pasado año, con el que hemos tratado de darle una nueva orientación a la Estrategia Nacional sobre Drogas, para adaptarla a las

necesidades de la sociedad actual y a los nuevos patrones de consumo.

**P- Retos para el futuro.**

R- Tenemos que trabajar en muchos frentes, sobre todo para lograr incrementar, sin alarmismos, la sensibilización de la sociedad española ante las drogas, que ha bajado mucho la guardia ante este fenómeno. Uno de los retos más importantes es lograr romper la asociación que existe en el imaginario social entre drogas y éxito social, que se da sobre todo entre los más jóvenes.

**P- ¿Cuál es el papel de los profesionales sanitarios en las drogodependencias?**

R- Ésta es una de las líneas prioritarias de trabajo del nuevo Plan de Acción 2005-2008. Estamos potenciando el papel de los profesionales sanitarios, especialmente de los que trabajan en Atención Primaria, porque su trabajo es clave en la detección precoz de las drogodependencias. Para ello, hemos creado ya un grupo de trabajo con las sociedades científicas y profesionales más representativas de la Atención Primaria, en la que se incluyen los profesionales de enfermería y los pediatras. Tras analizar sus necesidades formativas, en este momento estamos diseñando un programa específico de formación para este importante sector de profesionales de la salud que pondremos en marcha en este año.

**P- ¿Podemos ser optimistas y dejar un mensaje de esperanza de que, efectivamente, lo estamos haciendo bien en España, pese a todo?**

R- Sinceramente creo que sí, que podemos ser moderadamente optimistas. Hemos puesto en marcha el nuevo Plan de Acción 2005-2008, que ya han empezado a desarrollar tanto las Comunidades Autónomas como los Ayuntamientos y las ONGs. En este momento el Plan Nacional sobre Drogas se encuentra bien encaminado, puesto que todos los que lo conformamos estamos haciendo un gran esfuerzo por lograr cumplir los objetivos que nos hemos propuesto, sobre todo en el ámbito de la prevención y la mejora de la sensibilización social, en el tiempo previsto.

No podemos olvidar que el PNSD, en el ámbito internacional está muy bien considerado. Somos un país pionero en actuaciones preventivas en el ámbito escolar, en el de ocio y en el familiar, tal y como ha reconocido el Observatorio Europeo sobre Drogas. Contamos asimismo con magníficos programas de intervención en ámbitos educativos y muchos de nuestros programas de reducción del daño están sirviendo de modelo a otros países de nuestro entorno. Los organismos internacionales han valorado de forma muy positiva la revisión de la política que se estaba haciendo en España en materia de drogas y la puesta en marcha del Plan de Acción. Estos datos, la capacidad de trabajo de todos y el espíritu de colaboración que existe en el PNSD me llevan a sentirme esperanzada ante el futuro. Es una sensación que me gustaría poder contagiar a todos los profesionales asturianos, ONGs y sociedad civil en su conjunto que trabajan en el ámbito de las drogodependencias con tanto empeño y dedicación.

*“Uno de los retos más importantes es lograr romper la asociación que existe en el imaginario social entre drogas y éxito social”*



*“Asturias se ha caracterizado por la puesta en marcha de magníficos programas que han sido pioneros en nuestro país”*



## Reportaje

*El día 25 de noviembre de 2005 en el IES Valle de Aller (Moreda) tuvo lugar una jornada organizada por la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos Miguel Virgós, bajo el título "Una vida sin drogas, una vida sin sogas", que reunió a miembros de la Comunidad Educativa (padres, madres y profesores) y expertos para tratar algunos temas relacionados con la prevención e intervención en drogodependencias*



# FAPA Miguel Virgós

## Jornada "Una vida sin drogas, una vida sin sogas"

Los asistentes a la jornada fueron recibidos por el Presidente de la Federación Miguel Virgós, **Antonio Soto**, al que acompañó en la recepción la Directora del IES Valle de Aller, **Margarita Gandullo**, que agradecieron su participación y la de los miembros de la mesa.

La jornada fue inaugurada por el Consejero de Educación y Ciencia, **José Luis Iglesias Riopedre**, y contó con la presencia desde la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Director General de Organización de las Prestaciones Sanitarias, **José Ramón Riera Velasco**.

Al encuentro fue invitado **Miguel Ángel Rodríguez Felipe** de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción para presentar un monográfico sobre la relevancia de la intervención conjunta y coordinada de Familia y Escuela en la Educación sobre Drogas resaltando la idea de que *"hacer prevención es tan natural como la misma convivencia: supone dar y recibir afecto, comunicarse, disfrutar del tiempo libre, poner límites, hacerlos respetar, dar confianza y apoyo incondicionales... en definitiva, es educar"*.

A lo largo de la mañana de esta jornada tuvo lugar una mesa redonda que invitaba a reflexionar sobre el Compromiso Social ante las Drogas. Esta mesa estuvo formada por **Roberto Pérez**, Alcalde de Piloña y miembro de la Federación Asturiana de Concejos; **Félix Ferreiro**, Coordinador de la Unidad del Plan sobre Drogas; **Rosario Olmos**, Coordinadora del Servicio de Innovación Educativa de la Consejería de Educación y Ciencia; **Ladislao del Río**, Asesor del Centro de Profesorado y Recursos Nalón-Caudal; y **Xela Cabaleiro**, Coordinadora técnica de la FAPA Miguel Virgós.

La clausura de esta actividad fue llevada a cabo por **Dolores Guerra**, Directora General de Ordenación Académica e Innovación.

Con motivo de esta jornada, el presidente de la FAPA Miguel Virgós, **Antonio Soto**, abanderado de la relación y coordinación entre el ámbito familiar y el escolar para la planificación y aplicación de las actuaciones que, desde la educación en general y la prevención de drogodependencias en particular, son necesarias realizar, nos comenta, en esta entrevista, su impresión sobre la misma y los temas en ella tratados.

Una de las primeras preguntas que se nos ocurren para comenzar, se refiere a cuál es la idea que subyace al título de la Jornada: "Una vida sin drogas, una vida sin sogas" y qué han querido transmitir con ella, a lo que Antonio responde, como no podía ser de otra manera que, *fundamentalmente, han querido hacer alusión al hecho de que un día a día con las drogas, una drogodependencia no es más que una pérdida de las libertades individuales, de la capacidad para elegir libremente, y de la imposibilidad de poder llevar a cabo un proyecto de vida. Entendiendo así que, la necesidad de consumir se convierte en una especie de sogá, atada al cuello del individuo, que le impide moverse por la vida con libertad. Siempre que la FAPA Miguel Virgós ha venido poniendo en marcha estas Jornadas, ha tratado de poner un espacio para que los diferentes agentes compartan e inter-*



*cambien esfuerzos y experiencias. Se trata, fundamentalmente de reunir en un mismo evento a familias, administración y entidades sociales y educativas que trabajen con esta problemática, y tratar de poner en común cuestiones relevantes para todos; favoreciendo con ello el trabajo en red.*

Ya que la jornada se dirige fundamentalmente a padres y madres, además de administración, profesores y otras entidades, y siendo la Federación de la que forma parte su máxima representante, a la pregunta de si realmente cree que los padres y las madres perciben un mayor consumo de drogas iniciado a edades cada vez más tempranas, Antonio contesta que *efectivamente, las familias cada vez más, se van concienciando de que las drogas son un fenómeno que está presente en la vida del adolescente e incluso del preadolescente, y que cuanto antes se inicien en el consumo de las drogas legales, como el alcohol o el tabaco, antes se iniciarán en el consumo de otro tipo de sustancias ilegales.*

Y siguiendo con la referencia a la postura de las familias en relación al consumo de drogas ¿por qué se dice que cada vez hay más padres y madres que temen que sus hijos/as adolescentes puedan consumir drogas? ¿qué hay de cierto en esto?

*En mi opinión, creo que los padres y madres conocen mejor el fenómeno de las drogas, están más informados, y conocen mejor la situación personal y familiar que una drogodependencia puede desencadenar. Por ello, tratan ante todo de prevenir esta situación. Creo que se trata de una cuestión de mayor conocimiento de la situación que se traduce en un temor razonable.*

Entonces, si existe una mayor preocupación por el tema desde el ámbito familiar, le preguntamos sobre la educación que es necesaria para prevenir el consumo, a lo cual responde que *la prevención de drogodependencias es un amplio abanico de necesidades educativas, que va desde la construcción de una autoestima positiva, hasta la transmisión de las ganas de vivir. Además, es necesario que la educación familiar contenga aprendizajes sobre el empleo del ocio y del tiempo libre; que se dialogue ante el conflicto y que se consensúen las normas, con la intención última de construir individuos responsables. Por otra parte, se hace necesaria también una posición familiar de claro rechazo ante las drogas. Y por supuesto educar bajo el amparo del cariño, la aprobación, la comprensión y la ternura.*

En definitiva, la actitud general de los padres y las madres hacia el consumo de drogas, comenta Antonio, *es de claro rechazo; al menos ante cierto tipo de drogas. Sin embargo, en ocasiones gobierna una postura claramente incoherente; esto sucede cuando los padres y madres educan para la prevención de drogodependencias y, sorprendentemente, se muestran con cierta actitud más beligerante ante el alcohol o el tabaco, ya sea porque ellos mismos son consumidores o porque no consideran estas sustancias como drogas.*

Y enlazando con esta idea, ¿cómo incrementar la implicación y motivación de las familias hacia la prevención?

*Generalmente, en estos casos, suele ser la formación la mejor herramienta para favorecer la implicación de los padres y madres. También la*

*puesta en marcha de jornadas como éstas, suelen contribuir a aumentar la motivación para emprender un trabajo de prevención desde casa; porque las familias se sienten respaldadas, y conocen con quién pueden contar y qué cosas se están haciendo desde otros ámbitos en relación a la prevención de drogodependencias.*

Ya que desde la Federación tienen mucha experiencia en estas intervenciones, las que pueden tener más éxito para alcanzar los objetivos deseados son *los hábitos o las maneras de hacer educación desde casa. Se trata de facilitar a los padres habilidades educativas para educar hacia la responsabilidad y la autonomía de sus hijos. Es interesante también que los padres y madres se hagan conscientes de que son un pilar funda-*

birnos las actividades que, enmarcadas en Educación para la Salud, se desarrollan en materia de prevención de drogodependencias?

*Para este curso, la FAPA ha desarrollado un programa de escuela de padres con un fuerte contenido en educación para la salud, en el que se tratarán temas de prevención de drogodependencias como ya venimos haciendo en cursos anteriores. Se trabajan también talleres específicos sobre tabaco y alcohol; desarrollamos seminarios de formación en torno a esta cuestión y se invita a los padres a las sesiones del programa Cine en la enseñanza.*

A modo de conclusión, **Antonio Soto** resalta que las APA, *tienen importantes tareas que desempeñar ante esta cuestión, al tratarse de*



*mental en la prevención de las drogodependencias, y que es su aportación lo que trae las mejores consecuencias.*

Uno de los temas prioritarios de la jornada es la necesaria e imprescindible relación de la familia con la escuela, por lo que al cómo se podría mejorar dicha relación para conseguir una prevención de calidad, la visión de Antonio sería que *desde la Consejería se viene produciendo un intento de acercamiento entre escuela y familia en el trabajo de prevención. Concretamente, los programas Órdago y Aventura de la Vida tratan de llevar a cabo un trabajo paralelo entre padres, madres y profesores. Sin embargo, creemos que todavía queda mucho por hacer en torno a esta cuestión, por lo que las APAs tienen que empezar a cobrar más fuerza dentro de la vida del centro, participar activamente, e incluso tomar la iniciativa en diferentes actividades que se puedan llevar a cabo; para ello se requerirá el oportuno esfuerzo por parte del centro y de las administraciones para dotar a estas asociaciones de los recursos necesarios.*

Y centrándonos más en el trabajo que desde la FAPA se realiza con las familias en los diferentes centros escolares de la CCAA ¿podría descri-

*organizaciones preventivas de primer orden. Por ello, considero que deben implicarse en todos aquellos procesos dirigidos a prevenir las drogodependencias, porque estas asociaciones tienen peso, influencia, responsabilidad y un fuerte compromiso social.*

De todo el análisis llevado a cabo, podríamos concluir que si consideramos el consumo de las diferentes drogas en sí mismo, como la punta del iceberg de que algo no funciona, es necesario intervenir sobre todos aquellos factores de riesgo provocadores de un posible consumo y que inciden negativamente sobre la salud del sujeto para poder actuar preventivamente. La prevención así entendida como el conjunto de actuaciones que tratan de disminuir los factores de riesgo y potenciar los factores de protección, ha de estar presente en todos los sistemas en los que se encuentra el sujeto, y por lo tanto, en todos los agentes educativos y de socialización con los que interactúa: familia, escuela, grupo de iguales, comunidad y sociedad en general. Por ello debemos crear un tejido social que a través del trabajo en red coordinado permita que la prevención en drogodependencias sea de calidad para el propósito que persigue.



# I Foro ONG

El 27 de abril de 2005 tuvo lugar, con la presencia del Consejero de Salud y Servicios Sanitarios y del Director General de las Organizaciones Sanitarias, en una jornada intensiva desarrollada en los salones del Hotel Regente el I Foro de ONG organizado por la Unidad e Coordinación del Plan sobre Drogas (UCPD), asistiendo como vocales:

- Un/a representante por cada una de las ONGs reconocidas por el Gobierno Asturiano como prestadoras de servicios asistenciales a los drogodependientes.
- Un/a representante por cada una de las Asociaciones de familiares y afectados reconocidas por el Gobierno Asturiano como prestadoras de servicios preventivos y de participación social en el campo de la drogodependencia
- La Unidad de Coordinación del Plan sobre Drogas.

En primer lugar, nos planteamos discernir el posicionamiento de las ONGs con respecto a la Administración: ¿qué dificultades se interponen en esa relación única que da sentido a nuestra labor?

En segundo lugar queríamos preguntarnos sobre el rol que desempeña el voluntariado en la dinámica de la sociedad y observamos que su protagonismo es cada vez mayor. Tanto es así que ya no es una actividad excepcional reservada a personas con tiempo libre, con una especial motivación, sin dificultades económicas y con disponibilidad de tiempo, que cuenta con un potencial factible de ser multiplicador de acciones solidarias, con la voluntad de ejecutarlas y el pleno ejercicio de la ciudadanía. Sobre este tema versó la ponencia de M<sup>a</sup> Dolores Rodríguez, experta en temas de voluntariado que impartió la conferencia titulada "El Rol del Voluntariado". Dolores señaló que la colaboración del tejido social asociativo, coordinada con las Administraciones en el diseño, elaboración y desarrollo de las políticas sociales debería ser algo cotidiano en una sociedad democrática. Según la ponente, "hay un factor determinante que, pudiendo presentarse como contradictorio, no lo es: la participación ciudadana debe ser entendida con carácter complementario, en ningún caso como sustitutiva de la responsabilidad del Estado y, por supuesto, no debe llevar, ni explícita ni implícitamente, el recurso de la privatización frente a la responsabilidad pública en lo que respecta a la complementariedad".

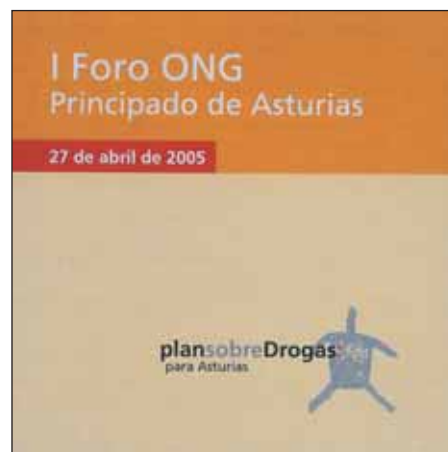
Dolores Rodríguez también concluyó que "las Ong, digámoslo así para entendernos, no podemos permitir que el poder político y económico contraponga los derechos y satisfacciones individuales a la conciencia de los intereses comunes, de los que la solidaridad es un grado. Todo esto desde la independencia, que no la neutralidad - el compromiso está con los más vulnerables -, la complementariedad y la responsabilidad". Para finalizar, recaló que "Las ONG - el

tejido social solidario -, han de actuar coordinadamente, dentro del respeto a las diferentes actuaciones y complementariamente - no competitivamente - ya que de esta manera se optimizarán recursos humanos y económicos".

Se constituyeron de antemano cinco grupos entre las diferentes organizaciones. Cada uno de los cuales debatió sobre las preguntas que constituían los objetivos específicos del Foro. En razón de su temática, se invita a este primer foro de ONGs dedicado al voluntariado al Área de Servicios Sociales Comunitarios, Planes Municipales de Drogodependencias de Oviedo, Gijón, Avilés, Mieres, Lena y Castrillón; y los sindicatos CC.OO, UGT, CSIF y USIPA.

## CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

1.- Formar un grupo de trabajo para el siguiente Foro. Este grupo estará formado por las ONGs que se han ofrecido voluntarias y por miembros de la UCPD. Su función será preparar la segunda reunión del Foro (celebrado el pasado



21 de junio), establecer los criterios de funcionamiento y reglamento interno, así como propuestas de temas para discusiones posteriores.

2.- Relación con la Administración:

a.- Las ONGs se sienten condicionadas por la relación económica con la Administración, ya que una gran parte de su actividad depende de la subvención que reciben. Plantean las dificultades que conlleva el pago de las subvenciones, la demora, la falta de agilidad y flexibilidad para modificar lo escrito mediante el diálogo posterior. También señalan la escasa seguridad que perciben en la continuidad de los proyectos.

b.- La relación con la Administración se ve entorpecida también por la excesiva burocracia, protocolos complicados y demasiada jerarquía.

3.- Demandan una planificación conjunta, convenios estables, financiación y evaluación serias.

4.- Algunas Comunidades Terapéuticas pasan por dificultades económicas importantes todos los años debido al retraso en la recepción de las cantidades económicas acordadas en los Convenios de colaboración.

5.- Las críticas también se refieren a la propia empresa. Consideran que la Administración debería velar porque se respetasen los derechos de los trabajadores en esos centros.

6.- Se recogen quejas acerca de que el Foro es algo distinto a los que se les informó. Las cuestiones, dicen, son demasiado importantes como para no habérselas planteado con anterioridad.

7.- Finalmente, respecto al voluntariado en drogodependencias, las ONGs comentan que está formado mayoritariamente por mujeres, madres y otros familiares afectados por esta problemática. Consideran que los voluntarios, generalmente, no están suficientemente formados y, permanecen poco tiempo en los recursos. Además, los jóvenes se acercan a las asociaciones más por "engordar" el currículum que por genuino afán de colaboración.

## PROPUESTAS DE MEJORA

• Las ONGs desearían tener una relación más estrecha con la Administración, una comunicación más fluida, actuando ésta de "coordinadora". Demandan que se evalúe la calidad de cada asociación, su eficacia (tanto terapéutica como de gestión), que exista una buena política de derivación y trabajo entre las asociaciones (por ejemplo, mediante soporte informático como técnica de derivación óptima). En esta línea, las ONGs creen que sería conveniente promocionar adecuadamente los resultados positivos de las mismas.

• Agilizar las fórmulas legales en los convenios.

• Es necesaria una mayor relación y coordinación entre las ONGs. En este sentido, se considera interesante elaborar una guía breve y clara de los servicios que presta cada ONG, para facilitar el mutuo conocimiento entre ellas y por la Administración.

• Se deberían optimizar las prestaciones de cada ONG en función de su cartera de servicios.

• Las ONGs proponen que las derivaciones deberían realizarse directamente desde los Servicios de Salud Mental. Se reivindican más recursos de todo tipo para este Servicio Público, así como recursos intermedios como son los Centros de Día, pisos tutelados... Pero no todo es negativo: el trabajo multidisciplinar funciona admirablemente.

• Otro aspecto que creen que debería ser objeto de mejora es la atención especial a las familias de los drogodependientes. Reclaman mayor implicación y sensibilización de la familia en todo el proceso, así como formación de la misma.

• También piden más recursos y programas específicos para la atención a mujeres.

Para terminar, apuntan al voluntario como "puerta de entrada" en la asociación, que se rinda homenaje a los voluntarios "de verdad", formarles adecuadamente y operativizar la Ley del Voluntariado.





# Plan Municipal sobre Drogas del Ayuntamiento de Mieres



*El Plan Municipal sobre Drogas del Ayuntamiento de Mieres ofrece una serie de servicios y actividades que van desde lo más general a lo más específico y concreto de determinados sectores de población. La información va desde campañas en la calle (jóvenes, alcohol y conducción), hasta la entrevista individual y en el despacho según las necesidades de orientación de cada persona.*

**Ana Belén Díaz Fernández**

En educación para la salud existen programaciones específicas en colaboración con los centros educativos del municipio, tanto en primaria como en secundaria, así como las Escuelas taller, centros formativos... Todos ellos trabajan los valores, las habilidades sociales, la salud, la prevención de las drogodependencias, etc. Actualmente son: "El Cine en la Enseñanza", "Órda-go", "Aire Fresco" y "La Aventura de la Vida". En cada curso llegan aproximadamente a 1.500 niños y jóvenes y a 100 profesores.

Las actividades para padres son las más prioritarias para el Plan de Prevención de Mieres y quizá las que más dificultades entrañan. Cada uno de los programas de educación citados en el apartado anterior tiene una parte específica para madres y padres con sus propios materiales y enfoques. Existen además dos programas a la carta: **La Escuela Municipal de padres**, que, en contacto con el Consejo Escolar, APAS y padres y madres en general, recoge las necesidades y preferencias formativas de ellos y programa en base a ello las actuaciones (Ej. : el acoso y maltrato entre escolares en los centros educativos, autoestima y comportamientos adolescentes, etc) y el **Programa de Inserción Socioeducativa para madres en riesgo de consumir drogas y adolescentes**, que está dirigido a mujeres con menores a cargo y adolescentes en riesgo, que se encuentren en disposición favorable de superar su adicción, madres cuyos hijos han nacido con

síndrome de abstinencia, familias mo-noparentales y chicos con escasos o nulos apoyos emocionales, falta de habilidades sociales, de formación.

Se trabaja en grupos de 7 u 8 personas o bien, de forma individual, aspectos tales como la autoestima, el cuidado y educación de los hijos, la formación y el empleo. Consta además de un servicio de guardería, acompañamiento a gestiones, etc. Los resultados son óptimos, actualmente 10 personas se han incorporado al mundo laboral y 2 están en programas formativos.

Otras acciones se dirigen a incidir sobre el consumo específico de una sustancia, actualmente el tabaco, dando apoyo a los trabajadores de esta Administración Local para facilitarles su abandono, teniendo en cuenta que en la última encuesta realizada en septiembre de este año un 49% se declara fumador, y de ellos un 17% solicitan ayuda para dejar el tabaco.

El último programa en incorporarse al Plan Municipal fue el de Acercamiento de Recursos sanitarios a Personas con Problemas de Drogadicción. Es de atención, (sobre todo a pacientes con mayor problemática de relación social y sanitaria, y los considerados de bajo umbral), mediante un autobús adaptado para tal fin y también mediante contactos en la calle y con los profesionales de los recursos ya existentes, realizándose a su vez atención sanitaria y social en la Unidad Móvil en coordinación con los Servicios de Salud Mental.



# Programas de disminución de daños y riesgos

El problema del consumo de sustancias no consiste únicamente en la conducta de consumo de drogas, sino que conforma un particular estilo de vida. Por tanto, el trabajo en drogodependencias no es exclusivo del sistema sanitario, sino que forma parte del orden del día de diferentes sectores institucionales y sociales (familia, educación, acceso al trabajo, legislación, organización y estructura de las ciudades, redes de apoyo sociales, asociaciones y ONGs, redes asistenciales, etc.), combinando entre todos estos sectores, métodos diferentes pero complementarios, útiles todos ellos en la prevención de usos problemáticos de sustancias. Muchos de los riesgos derivados del consumo de drogas son el resultado de la estigmatización social de los usuarios de drogas más que del propio consumo.

Se acepta la evidencia de que muchas personas van a persistir en el consumo de drogas y que no todos los consumidores se encuentran en situación de abandonarlo, además de que algunos de ellos no se acercan ni contactan con los servicios sanitarios normalizados. Por tanto, las políticas y programas no pueden basarse en ideales utópicos sobre una sociedad "libre de drogas" o una sociedad en la que siempre se consumirán las drogas de forma segura. Esto nos lleva a pensar en la necesidad de ampliar las intervenciones a todos los momentos del proceso evolutivo. Los programas

Las estrategias que se implementan desde esta perspectiva tienen como objetivo inmediato reducir los comportamientos de riesgo que puedan llevar a daños potenciales vinculados al uso de drogas, desarrollando la capacidad de decisión y control de sujetos y comunidades, haciendo para ello calculables los riesgos asociados al consumo de drogas.

Como elementos fundamentales de las estrategias de reducción de riesgos aparecen los conceptos de "proximidad" y "baja exigencia".

Por lo antedicho, las estrategias de reducción de riesgos no son propuestas excluyentes de otras alternativas. Antes que nada deben ser consideradas como un puente entre las personas consumidoras de drogas y el sistema educativo y sanitario tendente a mejorar su calidad de vida, y la de sus familiares y entornos comunitarios.

## LA REDUCCIÓN DE RIESGOS EN EL PLAN SOBRE DROGAS PARA ASTURIAS

El Plan sobre Drogas para Asturias establece un marco para el desarrollo de las políticas del Principado en materia de drogodependencias. Asume que cualquier intervención de los poderes públicos debe estar enmarcada en los valores de una sociedad democrática, en la que se reconozcan los derechos individuales de los ciudadanos y se protejan los legítimos derechos de la sociedad como colectivo.

Destaca la importancia de garantizar el derecho a la libertad individual, que reconoce a la persona la capacidad y responsabilidad de elegir los comportamientos individuales siempre que no se lesionen los intereses de otros, y el derecho a la salud, por el que cualquier persona, sea cual sea su comportamiento individual, tiene derecho a ser atendida en igualdad de condi-



*El modelo que se propugna desde el Plan se centra en el desarrollo de la persona y en el trabajo conjunto de la sociedad para reducir la necesidad de utilizar las drogas de forma cotidiana*

de disminución de daños, evidentemente, no pueden resolver todos los problemas asociados al consumo, por lo que deben ser considerados como integrados en el marco de una política global de actuación más amplia frente al consumo de drogas que incluya también tratamientos con objetivo abstinencia y atención a las familias.

Son numerosas las investigaciones que confirman la relación existente entre determinadas formas de ocio y los consumos de drogas. El consumo de bebidas alcohólicas que realizan las personas adolescentes y jóvenes durante los fines de semana, aparece estrechamente asociado a la necesidad que tienen estos colectivos de relacionarse con sus iguales, de divertirse y ocupar su tiempo libre.

Actualmente existe una cultura de ocio nocturno, intensamente arraigada entre amplios sectores de la sociedad occidental. Dentro de la heterogeneidad que caracteriza a la población juvenil en cuanto a referentes sociales, planteamientos vitales, códigos estéticos, etc., se comparte en última instancia la utilización que se hace del tiempo libre y de los lugares de diversión: se buscan por una parte espacios de relación más o menos multitudinarios donde confluyen la música, el baile y las drogas legales e ilegales, y se trata, por otra parte, de sacar el mayor partido a ese espacio y ese tiempo, posponiendo al máximo la "vuelta a la normalidad".

ciones con los medios disponibles más adecuados a su situación. Desde un punto de vista colectivo, además de asegurar los derechos básicos de la ciudadanía, incide en la necesidad de trabajar en las condiciones que favorezcan la autonomía personal y el desarrollo de un rol social que permita a las personas participar activamente en la sociedad.

Por contraposición tanto de las políticas denominadas de "Tolerancia cero" como de las políticas permisivas que trasladan toda la responsabilidad al individuo, el modelo que se propugna desde el Plan se centra en el desarrollo de la persona y en el trabajo conjunto de la sociedad para reducir la necesidad de utilizar las drogas de forma cotidiana. Desde esta óptica, el Plan sobre Drogas para Asturias apuesta por la persona y por su capacidad para relacionarse sin problemas con las drogas, en el convencimiento de que éstas van a seguir estando presentes en nuestro medio.

La necesidad de una estrategia de reducción de riesgos y de la inclusión de actuaciones de carácter preventivo en los ámbitos de ocio juvenil, ha sido expresada conjuntamente desde distintas asociaciones, colectivos e instituciones del ámbito juvenil y de las drogodependencias de nuestra región y recogida en el Plan sobre Drogas para Asturias concretándose en la estrategia 8 del mencionado Plan (Promover más programas de reducción de riesgos y más accesibles).

# Atención a drogodependientes en los Juzgados

S.I.A.D.

*Desde el año 2.003 mediante convenio firmado entre el Tribunal Superior de Justicia, Consejería de Salud y Servicios Sanitarios y el Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias S.I.A.D. se lleva a cabo un programa de intervención en drogodependencias en los juzgados.*

Tienen como marco de actuación Gijón y Oviedo, y llevando a cabo su intervención con los órganos jurisdiccionales, que sean competentes en la instrucción, enjuiciamiento y ejecución de sentencias de aquellos drogodependientes con problemas jurídico-penitenciarios a consecuencia de su adicción a las drogas.

Sus actividades se concretan en:

- La existencia de un equipo interdisciplinar que atiende fundamentalmente al detenido drogodependiente en el momento de su ingreso en los calabozos, informándole de

los recursos de la Comunidad.

- Prestar apoyo técnico pericial a los Juzgados y Tribunales mediante la elaboración de informes periciales.
- Atención a los familiares de los usuarios drogodependientes.
- Asesoramiento a los profesionales de atención a drogodependientes.
- Coordinación con los Servicios y Centros especializados en la atención a las drogodependencias para facilitar la incorporación a algún tratamiento rehabilitador de los detenidos, así como su seguimiento una vez producido éste.
- Colaboración en el control de la abstinencia al consumo de drogas de aquellos sujetos que tienen acordada esta medida en cualquier momento del proceso judicial y/o penitenciario.

- Asesoramiento a Jueces y Fiscales sobre las circunstancias socio-personales de los drogodelinquentes dirigido al conocimiento global de su situación biopsicosocial para que así conste en los procedimientos judiciales en trámite, en cualquiera de sus fases.

- El SIAD lleva a cabo un seguimiento de la evolución de los usuarios en los Recursos Asistenciales, elaborando informes periódicos que son remitidos al Juez o Tribunal para aportarlos a su expediente judicial.



## Conmemoración del 20 Aniversario del Plan Nacional sobre Drogas

Aprobado en Consejo de Ministros el 24 de julio de 1985 el Plan Nacional sobre Drogas se ha convertido en referente, tanto a nivel nacional como autonómico, de las actuaciones llevadas a cabo en materia de drogas y drogodependencias en nuestro país. Desde el pasado mes de julio se viene celebrando el 20 Aniversario del Plan, conmemoración que prevé ser un marco de reflexión crítica y un punto de encuentro y colaboración entre las instituciones implicadas en la búsqueda de soluciones del problema de las drogas, aprovechando la oportunidad para hacer visible el apoyo a las actuaciones realizadas a nivel nacional, autonómico, local e internacional.

A lo largo de este año, que se cumplirá el próximo mes de julio, se desea hacer visible la globalidad, el alcance y los avances sobre la problemática de las drogas así como establecer el Plan de Intervención para los próximos años, siendo éste fruto del análisis de la situación tanto de la problemática en sí como de las actuaciones llevadas a cabo.

Entre los actos que se vienen desarrollando se cuenta con la celebración de diversos seminarios en colaboración con las Comunidades Autónomas, la creación de una comisión de seguimiento y evaluación de las actuaciones a los largo de 20 aniversario.



## Área de documentación e información de la Unidad de Coordinación del Plan sobre Drogas



En los últimos años nos hemos visto envueltos, tanto a nivel personal como profesional, en lo que se dio a conocer como la Sociedad de la Información, marcada fundamentalmente por dos factores: un continuo y rápido desarrollo tecnológico de las comunicaciones y la informática y un desmesurado incremento de la producción documental. Asimismo, la información cobra cada vez más relevancia como recurso básico de apoyo a la gestión de las organizaciones y a la planificación, desarrollo y evaluación de planes y programas.

El campo de las drogodependencias no queda indiferente ante este fenómeno. Año tras año la cantidad de información y documentación generada a todos los niveles (internacional, nacional, regional y local) y en todos los ámbitos y aspectos (la oferta, la demanda, la prevención, la asistencia, la reinserción, etc) en esta materia se ve incrementada, y a la producción documental en papel se ha de sumar el incremento de la producción del documento en formato electrónico, ayudado sin duda por el desarrollo y el uso generalizado de Internet y por la posibilidad de una distribución más rápida de la documentación.

Partiendo de la relevancia que una información adecuada cuenta para el desarrollo de acciones y programas en el campo de las drogodependencias, desde la Unidad de Coordinación del Plan sobre Drogas para Asturias se considera esencial la existencia de un área de documentación e información cuyo objetivo sea facilitar el acceso y la difusión de información y documentación, tanto divulgativa como profesional, que cumplan criterios de veracidad y calidad.

Actualmente el área se formaliza en la realización de tareas de recopilación, selección y organización de la documentación que llega a la propia Unidad, así como en la búsqueda de información y documentación (principalmente en papel y formato electrónico) referente a los distintos ámbitos y aspectos de las drogodependencias. Como producto de esta organización la Unidad cuenta con un catálogo automatizado de registros bibliográficos, que a partir el pasado día 18 de noviembre puede ser consultado a través de <http://sidra.intranet.pa/opacsidra/jsp/busquedaAvanzada.jsp>, contando con la posibilidad de realizar búsquedas bibliográficas por distintos campos (autor, título, editorial, materias), tipo de documento, lengua y años de edición entre otras posibilidades.

Con el objetivo de ampliar las vías de difusión de la documentación y la información contenida en la Unidad, nace en este boletín la presente sección bajo la denominación de Área de Documentación e Información en la cual se irán presentando referencias a novedades bibliográficas e informaciones de interés que vayan surgiendo en el campo de las drogodependencias.

Como apertura de la sección se ha considerado interesante para un primera elección de publicaciones la presentación de los siguientes títulos.

"Adicción a la cocaína : neurología, clínica diagnóstico y tratamiento".

"Informe sobre cannabis : febrero 2006", de la Comisión Clínica del Plan Nacional sobre Drogas, en el que se abordan aspectos novedosos sobre el consumo de cánnabis.

"Tu guía: drogas + información, - riesgo", documento de carácter divulgativo cuyo finalidad es ofrecer información sobre la principales drogas legales e ilegales y conceptos básicos de drogodependencias.

"Evaluación 2000 – 2003", documento en el que se integra la metodología y resultados de la evaluación del primer periodo de vigencia de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000 – 2008".

"Plan de Acción 2005 – 2008", documento técnico en el que se presentan los ejes y acciones a desarrollar en el segundo periodo de vigencia de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000 – 2008" del Plan Nacional sobre Drogas.

Se acompaña a la selección documental una breve referencia de las actividades, jornadas y congresos que tendrán lugar el próximo mes de diciembre.



## Bibliografía



### Plan de Acción 2005-2008: Estrategia Nacional sobre Drogas 2005-2008

*Plan de Acción 2005 – 2008 : Estrategia Nacional sobre Drogas 2000 – 2008. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. 1ª ed. Madrid : Ministerio de Sanidad y Consumo, D. L. 2005. 134 p. NIPO 351-05-016-3*

Plan de Acción de la Estrategia Nacional sobre Drogas (2000 – 2008) elaborado a raíz de los resultados de la Evaluación 2003, de cara al segundo periodo de vigencia de la Estrategia, años del 2005 al 2008. En dicho Plan se establecen las acciones a llevar a cabo en estos cuatros en cada uno de los siguientes ejes: La Coordinación, La Prevención y Sensibilización Social, La Atención Integral, La Mejora del Conocimiento, La Reducción de la Oferta, y La Cooperación Internacional. El documento se completa con tres anexos en los que se incluye la Evaluación 2003 (metodología y resultados), informe de Situación Actual de los Consumos de Drogas y Problemas Asociados, y extracto de la Estrategia Europea den Materia de Lucha Contra las Drogas 2005 – 2012

<http://www.msc.es/pnd/publica/pdf/PlandeAccion2005-2008.pdf>

### Informe sobre cannabis

*Informe sobre cannabis : febrero de 2006. Comisión Clínica de la Delegación de Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas. 1ª ed. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, D.L. 2006. 74 p. Informes de la Comisión Clínica. NIPO 351-06-002-4*

Informe de la Comisión Clínica del Plan Nacional Sobre Drogas, dirigido a tanto a profesionales sanitarios como a todos aquellos que en mayor o menos medida intervienen en el campo de las adicciones. En dicho informe se presenta información actualizada



## Adicción a la cocaína : neurobiología, clínica, diagnóstico y tratamiento

CABALLERO MARTÍNEZ, L. *Adicción a la cocaína : neurobiología, clínica, diagnóstico y tratamiento*. Luis Caballero Martínez. 1ª ed. Madrid : Ministerio de Sanidad y Consumo, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, 2005. 236 p. NIPO 351-05-037-2.

El libro, escrito por Luis Caballero Martínez, médico psiquiatra del Hospital Universitario Puerta de Hierro, aborda aspectos diversos sobre la adicción a la cocaína, desde la epidemiología del consumo de esta sustancia, farmacología, nuevos hallazgos en neurobiología, aspectos clínicos y diagnósticos relacionados con trastornos derivados del consumo de la cocaína, instrumentos de evaluación y medida y técnicas de tratamiento destinados para aquellos profesionales que desarrollan la práctica clínica en casos de drogodependencia.

<http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/InformeCannabis.pdf>



## Evaluación 2000-2003: Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008

*Evaluación 2000 – 2003 : Estrategia Nacional sobre Drogas 2000 – 2008. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. 1ª ed. Madrid : Ministerio de Sanidad y Consumo, D. L. 2005. 62 p. NIPO 351-05-017-9*

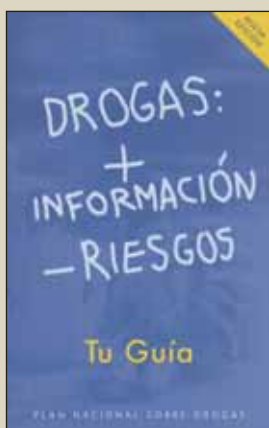
Primera evaluación de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000 – 2008, cuyo fin es conocer tanto el grado de consecución de los objetivos marcados como el estado de situación de la Estrategia tras el primer periodo de vigencia, 2000 – 2003. Dicha evaluación se desglosa en las siguientes áreas: Reducción de la Demanda (Prevención, Asistencia e Integración Social, Reducción de Daños), Reducción de la Oferta, Cooperación Internacional, Normativa e Investigación y Formación.

<http://www.msc.es/pnd/publica/pdf/Evaluacion2003.pdf>



sobre la situación epidemiológica del consumo nacional e internacional de cannabis, centrándose en las características y análisis del consumo en nuestro país y los posibles factores que intervienen en el mismo, abordando con mayor brevedad aspectos farmacológicos, y aspectos legales.

<http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/InformeCannabis.pdf>



## Tu guía: drogas+información-riesgos

*Tu guía : drogas + información – riesgos. Cesar Pascual Macarena Cavestany...[e tal.]. nueva ed. [2ª ed.]. Madrid : Ministerio del Interior, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, D. L. 2003. 87 p.- NIPO 126-03-035-8*

Guía destinada al público en general, principalmente jóvenes, en la que se aporta información y conocimiento sobre las distintas relaciones con las drogas, características, efectos y riesgos de las principales sustancias consideradas como tal (drogas legales e ilegales), motivaciones para su consumo y orientaciones ante un problema de consumo drogas.

<http://www.msc.es/pnd/publica/pdf/dir.pdf>



### Drogodependencias (curso de verano)

Universidad Internacional del Mar (Universidad de Murcia). Águilas –Murcia  
Del 11 a 15 de septiembre de 2006.  
Dirigido a personas interesadas por el tema.  
Datos de contacto: teléfonos, 968 367262, 968 363376 y 968 363357, fax 968 363897, y correo electrónico [unicounimar@um.es](mailto:unicounimar@um.es)  
Página web: [www.um.es/unimar/info-aguilas.php](http://www.um.es/unimar/info-aguilas.php)

### Cursos de formación de formadores en dispensación responsable de bebidas alcohólicas:

Agencia de Salud Pública de Barcelona y Asociación PDS -Promoción y Desarrollo Social. Barcelona.  
15 de septiembre (6 horas y media, jornada partida).  
Dirigido a técnicos de salud de los ayuntamientos, profesionales interesados en la prevención de las drogodependencias y profesores de escuelas de hostelería.  
Datos de contacto: teléfono 93 4307170 y correo electrónico [pds@pdsweb.org](mailto:pds@pdsweb.org)  
Página web: [www.demarxa.org/](http://www.demarxa.org/) (Formación)

### 4th International Conference on Nightlife, Substance Use and Related Health Issues

Club Health 2006 y Centre for Public Health (Liverpool). Piran – Eslovenia.  
Del 20 a 22 de septiembre de 2006  
Datos de contacto: teléfono, +44 (0)151 231 4384, fax, +44 (0)151 231 4515 y correo electrónico, [k.e.hughes@ljamu.ac.uk](mailto:k.e.hughes@ljamu.ac.uk)  
Página web: [www.clubhealth.org.uk/conference/](http://www.clubhealth.org.uk/conference/)

### 9th European Conference on drugs and infections prevention in prisons:

"From the Principle of Equivalence to the Practice of Care: Bridging the Gap"  
European Network on Drugs and Infections Prevention in Prison (ENDIPP). Liubliana –Eslovenia.  
Del 5 al 7 de octubre de 2006  
Datos de contacto: teléfono, +48 (0) 226408271 y correo electrónico, [info@endipp.net](mailto:info@endipp.net)  
Página web: [http://endipp.net/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=26&Itemid=55](http://endipp.net/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=26&Itemid=55)

### Aula Virtual. El cannabis : la prevención, su diagnóstico y el tratamiento

Universidad de Valencia. Fundación Universidad Empresa. Valencia.  
Del 16 de octubre al 6 de noviembre de 2006  
Dirigido a profesionales del ámbito de la prevención y la atención de las adicciones, personal sanitario, profesores, educadores, monitores, padres de familia, estudiantes.  
Datos de contacto: correo electrónico, [aula.virtual.adeit@uv.es](mailto:aula.virtual.adeit@uv.es)  
Página web: [www.adeit.uv.es/tallercannabis](http://www.adeit.uv.es/tallercannabis)

### Simposium Nacional de Prevención en Drogodependencias

Diputación de Burgos. Departamento de Sanidad y Bienestar Social. Burgos  
Fechas. Del 27 al 28 de octubre de 2006  
Dirigido a, Profesionales sanitarios, del derecho, psicología, del trabajo social y Cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, autonómica y local.  
Datos de contacto, teléfono, 91 220 83 02, correo electrónico, [agercongresos@agercongresos.com](mailto:agercongresos@agercongresos.com)

Fuente de información sobre congresos, jornadas y formación:  
<http://www.pnsd.msc.es/Categoria4/reunion/home.htm>



Opinión

**Carlos Becedóniz Vázquez***Técnico del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia***Reciella o la coordinación es posible****Un proyecto innovador de intervención intersectorial con menores y jóvenes que presentan consumo de drogas**

A uno de los protagonistas de una popular serie de televisión le desaparece un anillo y piensa que se lo ha podido coger la chica con la que ha pasado la última noche. Llama angustiado a la policía reclamando su ayuda para recuperar urgentemente ese anillo porque, argumenta, es con el que se va a casar al día siguiente su mejor amigo. El policía que recoge su llamada le contesta: De acuerdo, ya he registrado la denuncia. Nos pondremos a ello en cuanto hayamos aclarado todos los asesinatos que tenemos pendientes de resolver en Nueva York.

Con esta entrada se pretende llamar la atención sobre la dificultad que existe en la práctica para establecer relaciones estables de colaboración entre organizaciones que tienen encomendadas funciones distintas.

Así, el hecho de que la organización de las Administraciones públicas responda al principio de división funcional, da lugar a la creación de departamentos que tienen asignados unos objetivos para cuyo cumplimiento disponen de unos medios que se deben adecuar y dedicar de forma estricta a los fines institucionales de cada uno de ellos. Dicho lo cual, el principio de cooperación y coordinación entre los servicios de una misma o de distintas Administraciones públicas, puede aplicarse cuando queda un momento libre en el desarrollo de las actividades que de forma prioritaria desarrollan esos servicios.

En el momento actual existe un amplio consenso entre los profesionales en la consideración de que la circulación social de los niños y las niñas por múltiples espacios a los que se encomienda la satisfacción de sus necesidades básicas, crea una red de relaciones que interaccionan de forma que solo la suma del conjunto de esfuerzos es capaz de propiciar un desarrollo armónico e integral de la infancia. Esta afirmación trae como consecuencia que cualquier intento de incidir realmente en una mayor y más efectiva garantía de los derechos de la infancia debe tener carácter integral y operar desde una perspectiva intersectorial.

Desde este planteamiento, cuando hoy nos encontramos con un niño que presenta dificultades para satisfacer de forma adecuada necesidades de distinta naturaleza, el mayor problema ha dejado de ser determinar de quién es ese niño, qué departamento de la Administración es competente o es más competente para hacerse cargo del mismo. Hoy tenemos claro que ése es un asunto de todos.

Y en esta línea, y a pesar de las dificultades que persisten para propiciar el encuentro y el trabajo conjunto de quienes tienen encomendadas funciones distintas, en los últimos años se están poniendo en marcha experiencias de coordinación y de intervención intersectorial a las que bien podríamos aplicar el calificativo de innovadoras.

*Reciella*, el programa de intervención con menores y jóvenes que presentan consumos de drogas, es una muestra de esta nueva forma de enfrentarse a los problemas de forma conjunta.

En nuestra Comunidad Autónoma, a través del Plan Sobre Drogas para Asturias, se están realizando numerosos esfuerzos para poner en marcha programas de prevención universal, especialmente en los centros educativos, además de consolidarse una amplia red de recursos asistenciales dedicados a atender los problemas de drogodependencias de las personas adultas.

Aún así, y ante la constatación obtenida a través de distintos estudios que confirman que en los últimos años se ha producido un importante aumento en el consumo de drogas entre los menores y jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y 20 años, se ve necesario reforzar la atención que se está prestando a menores, a jóvenes y a sus familias contemplando otros niveles de intervención, desde lo que se entiende como prevención selectiva e indicada.

Para abordar esta problemática, que afecta a la sociedad asturiana, a principios del año 2004 se constituye un grupo de trabajo integrado por técnicos de la Consejería de Vivienda y Bienestar Social, Consejería de Justicia, Seguridad Pública y Relaciones Exteriores, Consejería de Salud y Servicios Sanitarios y de la Fundación C.E.S.P.A.- Proyecto Hombre, con el objetivo de elaborar el Programa de Intervención para Menores y Jóvenes que presentan Consumos de Drogas. Para desarrollar este programa también se cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Oviedo, que cede el edificio municipal de Campo de Los Patos como sede del centro de día encargado de aplicar el programa.

La intervención que se propone viene definida por su carácter comunitario y tiene como base la optimización de recursos y el trabajo en red con otros programas y dispositivos sociales. Y esto último supone otra innovación no menos importante que la anterior, mediante la que se pretende poner freno a la creación y puesta en marcha de centros y programas que promueven actuaciones aisladas y descoordinadas de las que con las mismas personas pueden venir desarrollando distintos servicios de la Administración del Principado de Asturias.

Así, *Reciella* nace con vocación de formar parte de una red que otorga a los elementos que la forman una mayor capacidad de integración y de optimización de las acciones que desarrolla cada uno por su parte. Y esto se concreta mediante la consideración del proyecto de intervención terapéutica que se realiza en *Reciella* como algo complementario de los proyectos que con el mismo menor estén desarrollando los servicios de protección de menores, el servicio de justicia de menores o los servicios de salud mental.

El programa *Reciella* se puso en marcha a finales del año 2004 y fue inaugurado oficialmente en el mes de enero de 2005. Y funciona.



# Creando Futuro

José Ramón Riera Velasco  
 Director General de Organización  
 de las Prestaciones Sanitarias



*A los jóvenes asturianos queremos hacerles descubrir que es posible alcanzar la felicidad y un desarrollo personal pleno sin tener que depender de una sustancia determinada*

Hace apenas cuatro años que en el Principado de Asturias asumimos la responsabilidad de las políticas de drogas y, desde entonces, las experiencias han sido tan intensas y el trabajo tan fructífero que me resultará difícil resumirlo en apenas unas líneas. No obstante, me siento en la obligación de intentar hacerlo como homenaje a todas las personas que se han implicado en este proyecto con vocación altruista y desde el anonimato.

El Plan sobre Drogas para Asturias, aprobado en Consejo de Gobierno y ratificado por la Junta General del Principado de Asturias en octubre de 2002, nació con la vocación de crear futuro, de capacitar a las personas a las que van dirigidas sus acciones para una convivencia feliz, en un mundo en el que las drogas legales e ilegales son cada vez más accesibles, más variadas, más numerosas y más peligrosas.

Más allá de posiciones ideológicas y de normas legales, nuestro propósito se sitúa en la línea de las estrategias que impulsan organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud, el Consejo de Europa o la Estrategia Nacional contra las Drogas. Nuestro plan de drogas aspira a generar cultura, es decir, aspira a contribuir al desarrollo de las personas en un modelo social basado en la cooperación, en el conocimiento y en la inclusión de todo tipo de colectivos.

En estos años hemos definido un modelo que se sustenta en una visión integral de las drogodependencias y hemos procurado un abordaje multidisciplinar que se preocupa por las personas, su entorno inmediato y el tejido de relaciones sociales en la que se desenvuelven.

Las líneas políticas que inspiran nuestra actuación articulan una respuesta organizada en la que la prevención es una prioridad y se lleva a cabo en los lugares donde resulta más eficaz, como las escuelas y los centros educativos de Primaria y Secundaria y, muy especialmente, en el seno de las familias.

Nuestro principal objetivo es poner a disposición de la población asturiana una oferta de servicios de calidad que no excluya a ninguna persona que padezca problemas de adicción, por eso nos hemos esforzado en tejer una red preparada para ofrecer el tratamiento y los cuidados adecuados a todo aquel que los necesite. Ése es el primer paso para procurar la reinserción social de las personas con problemas de drogodependencia y para que puedan disfrutar de la vida digna y plena que todo el mundo merece.

Son muchos los retos y las apuestas que desde la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios nos planteamos para el futuro inmediato. La evaluación que hemos llevado a cabo de los cuatro primeros años del Plan sobre Drogas nos ofrece una visión global y nos permite preparar un proyecto de acción específico para detenernos en las iniciativas que nos exigen un mayor esfuerzo. A partir de ahora nos centraremos en la actuación en el medio laboral, en la prevención, en la universalización de programas en todas las escuelas públicas y privadas, en la implicación de las familias en nuestro proyecto... También crearemos una plataforma tecnológica que nos permita coordinar los distintos recursos recogidos en el plan para tender nuevos caminos hacia el futuro.

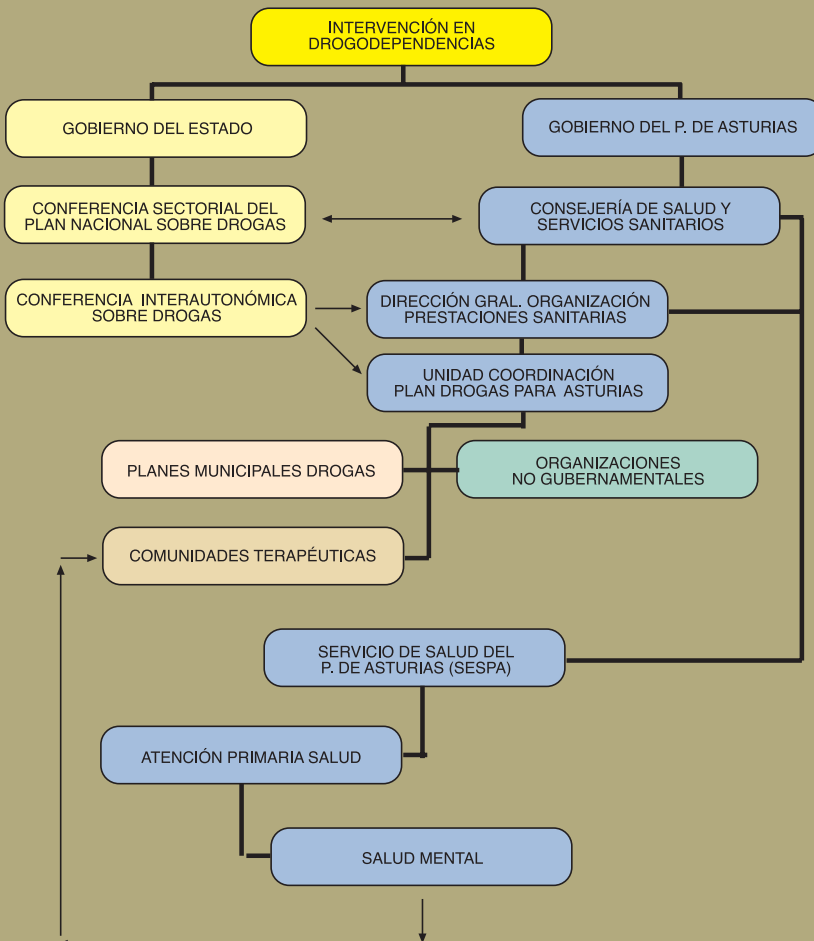
Nos preocupa especialmente generar un cambio cultural que impida que el uso normalizado de las drogas legales y de muchas drogas ilegales se consolide. Queremos que los jóvenes asturianos sean conscientes de que, hoy por hoy, no es posible vivir en un mundo libre de drogas, pero también queremos hacerles descubrir que es posible alcanzar la felicidad y un desarrollo personal pleno sin tener que depender de una sustancia determinada. Ése es el futuro con el que soñamos y el futuro con el que yo, particularmente, sueño también.



*El Plan sobre Drogas para Asturias facilita el establecimiento de programas de trabajo conjuntos entre instituciones y entre diversos sectores gubernamentales y sociales*



# Plan sobre Drogas para Asturias



**Edita:**  
Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.  
Dirección General de Organización de las Prestaciones Sanitarias.

**Redacción y coordinación:**  
Ignacio Donate Suárez  
Almudena Fernández López  
Félix Ferreiro Currás  
Nadia García Alas  
Mar García González  
Eduardo Gutiérrez Cienfuegos  
Camino Gontán Menéndez  
Ana Otero Sierra  
Carlos Segovia Martínez de Salinas

**Dirección:**  
Unidad de Coordinación del Plan sobre Drogas  
C. Ildefonso Sánchez del Río, 5, bajo. 33001 Oviedo, Asturias.  
Tel. 985 66 81 53  
drogas@princast.es

**Diseño y maquetación:**  
Neto/ estudio gráfico

**Imprime:**  
Imprenta Narcea

**Dep. Legal:**  
AS-3.419-06

Nº 0 · Julio 2006